

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO “DR. EDUARDO LICEAGA”

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”** fue de 3,987,217.2 miles de pesos, cifra mayor en 5.8% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor ejercicio presupuestario en el rubro de Otros de Corriente (142.2%), en el rubro de Gasto de Operación (2.7%) y Gasto de Inversión (47.1%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue 0.5% mayor con relación al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un menor gasto pagado en 1.1% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por conversión de plazas a la baja y reubicación de plazas a la Secretaría de Salud, reducciones por remanentes de Seguridad Social y ahorros de otras medidas de carácter laboral y económico transferidos al Ramo 23; con movimientos presupuestarios integrados por:
 - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 54,224.1 miles de pesos, siendo su comportamiento el siguiente: ampliación por 36,620.3 miles de pesos con folios 2016-12-513-5423 (30-septiembre-2016), 2016-12-513-6160 (27-octubre-2016), por actualización del tabulador de sueldos y salarios de la rama médica, paramédica y afín con vigencia 1º de mayo, por 3,982.0 miles de pesos con folio 2016-12-513-4444 (27-septiembre-2016), por estímulos al personal por 13,621.8 miles de pesos con folios 2016-12-513-6859 (07-noviembre-2016), 2016-12-513-7477 (13-diciembre-2016) por actualización de despensas, previsión social múltiple y ayuda por servicios de salud.
 - Las reducciones de recursos fiscales en este capítulo ascendieron a 77,742.7 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: por 16,795.6 miles de pesos con folios 2016-12-513-7409 (25-noviembre-2016), 2016-12-513-7479 (02-diciembre-2016), 2016-12-513-7580 (12-diciembre-2016), 2016-12-513-7632 (15-diciembre-2016), 2016-12-513-7792 (28-diciembre-2016), 2016-12-513-7422 (28-noviembre-2016) por reorientación de recursos a otros Institutos, por 11,204.7 miles de pesos con folio 2016-12-513-5270 (29-septiembre-2016) de impuestos sobre nómina transferidos a otros Institutos, por 25,000.0 miles de pesos con folio 2016-12-513-2535 (10-junio-2016) por recursos que no serán utilizados de cuotas al ISSSTE y FOVISSSTE, por 49.6 miles de pesos con folios 2016-12-513-1615 (13-abril-2016), 2016-12-513-2195 (19-mayo-2016), por conversión de 2 plazas a la baja con vigencia 1º de enero y febrero, por 23,910.6 miles de pesos con folios 2016-12-513-7661 (20-diciembre-2016), 2016-12-513-7124 (18-noviembre-2016), 2016-12-513-7267 (18-noviembre-2016), 2016-12-513-7732 (26-diciembre-2016), 2016-12-513-7734 (26-diciembre-2016), 2016-12-513-7909 (31-diciembre-2016) por remanentes y economías transferidas al Ramo 23, por 275.6 miles de pesos con folio 2016-12-513-2728 por reubicación de plazas, por 506.6 miles de pesos con folios 2016-12-513-575 (19-febrero-2016), 2016-12-513-2790 (24-junio-2016), 2016-12-513-4148 (5-agosto-2016), 2016-12-513-5301(3-octubre-2016), 2016-12-513-5900 (28-octubre-2016), 2016-12-513-7040 (17-noviembre-2016) por transferencias al capítulo 3000 “Servicios Generales”.

CUENTA PÚBLICA 2016

- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un mayor gasto pagado en 2.7% en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En *Materiales y Suministros* se registró un mayor gasto pagado en 6.5% en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a los apoyos otorgados por la Secretaría de Salud para las adquisiciones, ampliaciones, reducciones y transferencias compensadas de recursos fiscales, reducciones de recursos propios por transferencias para apoyar los capítulos 3000 “Servicios Generales”, 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” y capítulo 6000 “Obra Pública” para la adquisición de equipo y Programa de Mantenimiento a las obras, respectivamente; los movimientos presupuestales aprobados durante 2016 se refieren a:
 - Ampliaciones netas por 146,678.8 miles de pesos con folios 2016-12-510-1550 (6-abril-2016), 2016-12-510-3788 (5-julio-2016), 2016-12-510-6586 (24-octubre-2016), 2016-12-510-7011 (14-noviembre-2016), 2016-12-510-7224 (14-noviembre-2016), 2016-12-510-7464 (2-diciembre-2016), 2016-12-510-7465 (12-diciembre-2016), 2016-12-510-7808 (29-diciembre-2016), 2016-12-510-7886 (31-diciembre-2016), 2016-12-510-7737 (26-diciembre-2016), 2016-12-510-7835 (30-diciembre-2016), 2016-12-510-7836 (30-diciembre-2016), por apoyos recibidos de la Secretaría de Salud para complementar la compra de vestuario, adquisición de víveres para el comedor y la preparación de dietas a pacientes hospitalizados y complementar la compra de suministros médicos.
 - Ampliaciones por transferencias del capítulo 3000 “Servicios Generales” de recursos propios por 182,665.7 miles de pesos con folios 2016-12-NBD-4, 2016-12-NBD-13, 2016-12-NBD-16, en apoyo para la adquisición de medicamentos.
 - Reducción de recursos fiscales por 45,131.2 miles de pesos siendo su comportamiento el siguiente: por 15,131.2 miles de pesos con folios 2016-12-NBD-4367 (25-septiembre-2016), 2016-12-NBD-7270 (15-noviembre-2016) por apoyos al capítulo 3000 “Servicios Generales” para la subrogación de servicios por 30,000.0 miles de pesos por motivos de control presupuestal.
 - Reducción de recursos propios por 230,932.8 miles de pesos con folios 2016-12-NBD-4, 2016-12-NBD-13, 2016-12-NBD-16, 2016-12-NBD-18 por transferencias para complementar presiones de gasto del capítulo 3000 “Servicios Generales”; adquisición de equipos del capítulo 5000 “Bienes muebles, Inmuebles e Intangibles” y complemento de obras del capítulo 6000 “Obra Pública”.
 - Reducción de recursos propios por 10,898.6 miles de pesos por recursos programados no captados al cierre del ejercicio.
 - El presupuesto pagado de *Servicios Generales* fue 2.1% menor respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por apoyos otorgados por la Secretaría de Salud para la adquisición de medicamentos, subrogación de servicios, pago de mantenimiento del conmutador, servicios de vigilancia, lavandería y limpieza, su comportamiento presupuestario se describe a continuación:
 - Ampliaciones presupuestarias netas de recursos fiscales por 25,156.8 miles de pesos de acuerdo a lo siguiente: por 6,300.0 miles de pesos con folios 2016-12-510-7808 (29-diciembre-2016) para complementar el pago de laudos, por 14,299.8 miles de pesos con folios 2016-12-513-5271 (02-septiembre-2016), 2016-12-513-6730 (07-noviembre-2016), 2016-12-513-7714 (23-diciembre-2016) para el pago del impuesto sobre nóminas, por 3,165.0 miles de pesos con folio 2016-12-510-7835 (30-diciembre-2016) para complementar el pago de los servicios de vigilancia, por 1,392.0 miles de pesos con folio 2016-12-510-3334 (04-septiembre-2016) para el Programa Hospital Seguro.
 - Ampliaciones por transferencias de recursos fiscales por 21,286.7 miles de pesos de acuerdo a lo siguiente: por 121.4 miles de pesos con folios 2016-12-513-2790 (24-junio-2016) para complementar pagas de defunción, por 352.7 miles de pesos con folio 2016-12-NBD-4367 (25-septiembre-2016) para cubrir el pago de medicamentos, seguridad, vigilancia, lavandería, recolección de servicios infecto

CUENTA PÚBLICA 2016

contagiosos, mantenimiento de conmutador; por 20,812.6 miles de pesos con folios 2016-12-NBD-7270 (15-noviembre-2016), 2016-12-NBD-7796 (30-diciembre-2016) para la adquisición de pruebas de laboratorio con recursos provenientes del capítulo 2000 “Materiales y Suministros”.

- Reducciones netas de recursos fiscales por 18,224.1 miles de pesos integradas por 981.6 miles de pesos con folios 2016-12-513-7451 (30-noviembre-2016), 2016-12-513-7616 (14-diciembre-2016), 2016-12-513-7704 (22-diciembre-2016), 2016-12-513-7725(23-diciembre-2016), por recursos no utilizados de impuestos sobre nómina, por 25.6 miles de pesos con folio 2016-12-510-6334 (17-octubre-2016) de servicios subrogados no utilizados, por 17,000.0 miles de pesos con folio 2016-12-510-600 (09-marzo-2016) por medidas de control presupuestario de la Secretaría de Hacienda, por 216.9 miles de pesos con folio 2016-12-513-7780 (28-diciembre-2016), por remanentes de impuestos sobre nómina transferidos al Ramo 23.
- Reducciones por transferencias de recursos propios por 38,892.5 miles de pesos por transferencia al capítulo 2000 “Materiales y Suministros” para adquisición de medicamentos, al capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” para la adquisición de equipo médico y al capítulo 6000 “Obras Publicas” para la continuidad de obras en proceso.

❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.

❖ En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado 142.2% mayor al presupuesto aprobado, que se explica de la siguiente manera:

- Ampliaciones netas por 1,045.7 miles de pesos de recursos fiscales integradas con folios 2016-12-513-575 (19-febrero-2016), 2016-12-513-2790 (24-junio-2016), 2016-12-513-4148 (05-agosto-2016), 2016-12-513-5301 (03-octubre-2016), 2016-12-513-5900 (28-octubre-2016), 2016-12-513-7040 (27-noviembre-2016) y 2016-12-513-7665 (23-diciembre-2016) para complementar pagas de defunción.
- Ampliaciones por transferencias compensadas de recursos propios por 8,818.2 miles de pesos del capítulo 2000 “Materiales y Suministros” para pagar laudos dictaminados por la autoridad competente.

PENSIONES Y JUBILACIONES

- No se presupuestaron recursos.

GASTO DE INVERSIÓN

- En el **Gasto de Inversión** pagado fue 47.1% mayor al presupuesto aprobado. Su evolución por rubro de gasto se explica a continuación:

❖ En **Inversión Física** el presupuesto pagado registró un incremento del 47.1% con relación al aprobado. Al interior de este rubro, se observaron diferentes comportamientos del gasto, como a continuación se menciona:

- En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*. El gasto pagado reflejó 39.9% de reducción en relación al aprobado. El presupuesto pagado fue realizado con recursos fiscales y propios, se refiere a movimientos presupuestarios como sigue:
 - Ampliaciones líquidas con recursos federales por 91,818.6 miles de pesos conformados por: 85,000.0 miles de pesos con folio 2016-12-510-190 (26-enero-2016), para la Torre de Especialización, por 6,818.6 miles de pesos con folio 2016-12-510-6918 (04-noviembre-2016), para la adquisición de equipo médico para las áreas de Ginecología, Pediatría y Obstetricia.

CUENTA PÚBLICA 2016

- Reducciones compensadas de 178,920.3 miles de pesos de recursos federales, conformados por 4,023.9 miles de pesos con folio 2016-12-NBD-7796 (30-diciembre-2016), por transferencia al Capítulo 3000 “Servicios Generales” para llevar a cabo la adquisición de pruebas de laboratorio, por 171,067.5 miles de pesos con folios 2016-12-NBD-4470(02-agosto-2016), 2016-12-NBD-4722(11-agosto-2016), 2016-12-NBD-5493 (21-octubre-2016), por apoyos al capítulo 6000 “Obras Públicas” para complementar el pago de obras en proceso, por 3,828.9 miles de pesos con folio 2016-12-510-7838 (31-diciembre-2016) por remanentes no ejercidos transferidos al Ramo 23.
 - Reducción por transferencia compensada de recursos propios por 5,442.8 miles de pesos, de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”.
 - En *Inversión Pública* se registró un presupuesto pagado mayor en 127.8% en relación al aprobado, y se refiere a los movimientos presupuestarios como a continuación se señala:
 - Ampliaciones netas de recursos fiscales por 96,865.4 miles de pesos con folio 2016-12-510-190 (26-enero-2016) para el proyecto de construcción del edificio Unidad 501, Patología, Medicina Genómica y Centro de Perfeccionamiento de Habilidades Médico Técnicas.
 - Ampliaciones por transferencias de recursos fiscales por 171,067.4 miles de pesos con folio 2016-12-NBD-4470 (02-agosto-2016), 2016-12-NBD-4722 (11-agosto-2016), 2016-12-NBD-5493 (21-noviembre-2016), del capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” para complementar los trabajos de obras de la Torre Médica, Unidad 501, Patología y Medicina Genómica, Unidad 503 Audiología y Neumología, Unidad 601 Medicina Física y Rehabilitación.
 - Reducciones netas de recursos fiscales por 2,020.4 miles de pesos, con folios 2016-12-510-263(02-febrero-2016), 2016-12-510-7838 (31-diciembre-2016) por remanentes no utilizados transferidos al Ramo 23.
 - Reducciones por transferencias de recursos fiscales por 2,131.6 miles de pesos con folio 2016-12-NBD-7796 (30-diciembre-2016) al capítulo 3000 “Servicios Generales” para complementar el pago de pruebas de laboratorio.
 - Ampliaciones por transferencias de recursos propios por 18,146.1 miles de pesos, transferidos de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y capítulo 3000 “Servicios Generales” para complementar los trabajos de obra de la Unidad 501, Patología y Medicina Genómica, Unidad 503 Audiología y Neumología, Unidad 601 Centro de Rehabilitación y Medicina Física, así como el Programa Anual de Mantenimiento.
 - En *Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos.
- ❖ Los rubros de **Subsidios y Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016 el Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga” ejerció su presupuesto a través de tres **finalidades**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno**, la segunda la **función 3 Salud** y la tercera la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación**.
- ❖ La **finalidad 2 Desarrollo Social** concentró el 98.7% del total del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado 5.9% mayor respecto al aprobado, lo anterior muestra la prioridad en asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del Sector Salud y a los apoyos recibidos de la Secretaría de Salud para cubrir requerimientos de gastos de operación, en la adquisición de medicamentos, material de curación, insumos alimenticios para la preparación de dietas a pacientes hospitalizados, diésel para calderas, así como el pago de servicios básicos de energía eléctrica, mantenimiento y arrendamiento de equipo médico, vigilancia, lavandería y subrogación de servicios.
 - En la **función 3 Salud** se pagó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función se realizaron actividades de capacitación al área médica y administrativa, se fortaleció la investigación clínica y básica para beneficio y mejoramiento de la salud de los pacientes, se amplió la infraestructura física y se complementó el equipamiento de bienes a las áreas médicas, ampliando la cobertura de los servicios que reflejan el carácter prioritario para atender las actividades fundamentales del Sector Salud.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En este Hospital no se llevó a cabo ni se celebraron contrataciones por honorarios durante el 2016, asimismo no se asignaron recursos para este concepto.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS Y REMUNERACIONES

- Se consideran los grupos (Operativos y de Categorías), conforme al tabulador único de la Secretaría de Salud, ya que el Hospital no opera con el tabulador de curva salarial de nivel central para pago de sueldos, excepto para los niveles de Mandos Medios y Superiores y Enlace (K, L, M, N); asimismo, para estos efectos la Categoría de Jefe de Departamento en Área Médica, se consideró como equivalente al Nivel “O” de dicho tabulador.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2016

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES HOSPITAL GENERAL DE MÉXICO "DR. EDUARDO LICEAGA" (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General de Estructura (K)	2,062,816.00	2,083,444.00	6,780.00	236,624.00	
Director General Adjunto Estructura (L)	1,030,667.04	1,363,057.00	6,780.00	394,382.00	
Director de Área (M)	575,684.00	803,815.00	6,780.00	727,302.00	
Subdirector de Área (N)	343,970.00	487,721.00	6,780.00	1,224,423.00	
Jefe de Departamento en Área Médica	417,394.00	429,912.00	6,780.00	1,264,046.00	
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	112,212.00	492,408.00	17,580.00	91,718,330.00	
Confianza	178,092.00	703,524.00	6,780.00	9,372,632.00	

NOTA: En la columna Tabulador de Sueldos y salarios de mínimo se consideró el tabulador vigente hasta el 31 de mayo de 2016.

En la columna Tabulador de Sueldos y salarios de máximo se consideró el tabulador vigente a partir del 01 de junio de 2016.

Remuneraciones/Elementos Fijos Efectivo se consideró el pago anual según correspondiera por Grupo de Personal, para personal de mando y de confianza solo se tomó en cuenta la ayuda de despensa. Para el grupo de base se tomaron en cuenta ayuda de despensa, previsión social múltiple y ayuda por servicios, la información es anual y solo por cada Grupo de Personal.

Remuneraciones/Elementos Variables Efectivo se consideró el pago anual del aguinaldo, aguinaldo compensación garantizada y prima vacacional por cada Grupo de Personal y por cantidad de servidores públicos de este hospital.

FUENTE: Hospital General de México "Dr. Eduardo Liceaga".